



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

PROYECTO:
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

INFORME TÉCNICO
FEBRERO 2016

Realizado por: Germánico Ruiz

1. DATOS GENERALES

1.1. FECHA:	01 de marzo de 2016
1.2. LUGAR:	Parroquia Tabacundo
1.3. FECHA INICIO:	01 de febrero de 2016
1.4. FECHA FINALIZACIÓN:	29 de febrero de 2016
1.5. OBJETIVO:	Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
1.6. PARTICIPANTES:	540 Niñas y niños entre 12 a 36 meses de edad de Tabacundo. 415 Madres y Padres representantes de familias usuarias. 54 Educadoras infantiles. 12 Comités de padres de CIBs 10 Coordinadoras de CIBVs.
2. RESUMEN	El proyecto "Desarrollo Infantil Integral" es ejecutado por el GAD del Cantón Pedro Moncayo en cogestión con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en beneficio de la población infantil y sus familias. Realiza procesos articulados con otras instituciones de la localidad, que promueven un crecimiento físico, maduración y desarrollo adecuados de los infantes, en entornos favorables tanto institucionales, como familiares y comunitarios. El proyecto brinda su atención en 12 Centros Infantiles del Buen Vivir de la Parroquia Tabacundo.
3. ANTECEDENTES	La Sección Quinta de la Constitución Política De La República



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

	<p>Del Ecuador, en el numeral 1 del Artículo 46 indica: “Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos”.</p> <p>Enfocados en el cumplimiento al mencionado mandato constitucional, el MIES y el GAD de Pedro Moncayo firman en Enero del presente año, el Convenio de Cooperación Económica No.DI-02-17D11-02415-D para la implementación de 12 Centros Infantiles del Buen Vivir.</p>
<p>4. METODOLOGÍA</p>	<p>La Política Pública del Desarrollo Infantil Integral tiene un carácter mandatorio, regulatorio y operacional en el ámbito del territorio nacional, tanto para las instituciones públicas como las privadas. El GAD Cantonal de Pedro Moncayo aporta los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir asumiendo en el presente proyecto la Metodología y Estrategias de Desarrollo Infantil Integral de niños y niñas menores de 3 años de edad, en los siguientes ámbitos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cobertura.b) Calidad.c) Rectoría e intersectorialidad.d) Familia y comunidad.e) Personal Técnico especializado. <p>Se busca eliminar el concepto antiguo de “Guardería” con un enfoque caracterizado por:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Priorización de la niñez dentro de la familia, comunidad y sociedad.b) Atención inclusiva con interculturalidad y género.c) Profesionalización del recurso humano.d) Prevención de vulneraciones de derechos y su restitución inmediata.e) Optimización de procesos educativos e impactos en salud, nutrición y desarrollo psico social.
<p>5. RESULTADOS Y ANÁLISIS</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS:</p>



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL

UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

FEBRERO

- A. Regularización de las contrataciones de asistentes educativas y de cuidado de los CIBVs, con el acompañamiento técnico en la obtención de documentación según las normativas legales de contratación, y en el requisito de profesionalización de las educadoras.
- B. Revisión y compilación de la documentación técnica de respaldo para la liquidación del mes de enero según requerimientos de la institución contra parte MIES; se realizó en éste ítem un formato de cálculo digital para el registro y revisión de documentos (asistencia de usuarios, educadoras, provisión de alimentación).
- C. Inicio del proceso de apoyo al mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructuras y ambientes físicos. Se visitó los 12 CIBVs realizando un diagnóstico inicial con acompañamiento de personal técnico de las Direcciones de Obras Públicas y Planificación.
- D. Acompañamiento a la solución de conflictos; se realizaron visitas y asambleas con padres de familia del CIBV Mis Pequeños Traviesos, para definición de posible movilización física del CIBV.

6. CONCLUSIONES

- A. 54 Educadoras con procesos de contratación concluidos y formando parte del talento humano del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- B. Archivo de documentación técnica de liquidación del mes de enero listo para firmas y entrega a MIES.
- C. Formato digital de registro y revisión de: coberturas de niños, asistencias de educadoras, provisión de alimentación y cálculos de pagos, validado con una optimización de tiempo del 50%.
- D. Se encuentra en proceso de ejecución el diseño arquitectónico y estructural del nuevo CIBV para la comunidad de Luis Freyre, con autogestión de la comunidad y apoyo del GAD se está construyendo un aula temporal para solventar temporalmente la necesidad del CIBV.
- E. En preparación el área de construcción de ambientes adicionales del CIBV Mamá Naty. Se presentó un informe de recomendaciones para solventar



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

	<p>necesidades de mantenimiento de las instalaciones actuales.</p> <p>F. Se realizó el requerimiento de intervenciones a las Direcciones de Obras Públicas, Medio Ambiente y Planificación, para el mantenimiento de los 12 CIBVs en lo correspondiente a instalaciones sanitarias y eléctricas.</p> <p>G. Se concluye en la mantención del CIBV Pequeños Traviesos en el mismo local de funcionamiento con compromiso de padres de pago puntual de cuotas y apoyo del GAD por una parte del arriendo a partir del mes de mayo del 2016.</p>
7. RECOMENDACIONES	<p>A. Continuar con el apoyo a la gestión para la transferencia de recursos económicos del MIES por parte de Alcaldía y Dirección respectiva. Igualmente en la prestación de recursos para cancelación de haberes a educadoras y proveedoras de alimentación.</p> <p>B. El ingreso digital y la revisión de la documentación para la liquidación mensual se deberá realizar conjuntamente con las coordinadoras referentes de MIES para corregir errores en los respaldos en el menor tiempo.</p> <p>C. Apoyo de asistentes administrativas y financieras en el seguimiento a requerimientos solicitados.</p>
8. PRÓXIMOS PASOS	<p>A. Entrega de liquidación del mes mes en momento requerido por MIES.</p> <p>B. Gestión y pago de meses adeudados a educadoras y servicio de alimentación según disponibilidad presupuestaria.</p> <p>C. Seguimiento y apoyo a las construcciones de CIBVs Mamá Naty y Luis Freyre.</p> <p>D. Seguimiento al requerimiento de mantenimiento de césped, instalaciones sanitarias y eléctricas.</p>
9. PRESUPUESTO	Ministerio de Inclusión económica y Social: 672.280,56 \$ GAD Municipal de Pedro Moncayo: 201.684,16
10. PROPUESTA DE CONTINUIDAD	<p>A. Las gestiones conjuntas entre Comités de padres, Educadoras y Cabildos Comunitarios han dado buenos resultados en CIBVs específicos, se difundirá esta experiencia con el fin de incrementar las iniciativas de autogestión.</p>



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL

UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Germánico Ruiz
COORDINADOR DI / UPE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA
GAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

ANEXO FOTOGRÁFICO.

Asamblea de padres en el CIBV Pequeños Traviosos



Acompañamiento técnico a CIBV Caritas Alegres



Valoración conjunta de infraestructura en CIBV Nelson Molina



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SUBUNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL
UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

